

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

25490 *ALEXMAFUER, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUPO JM MENALEX, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se comunica que las Juntas generales de socios, celebradas con carácter universal el 31 de marzo de 2010, han aprobado, por unanimidad, fusionarse mediante absorción por "Alexmafuer, Sociedad Limitada", la que incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo con efectos contables a partir del 1 de marzo de 2010; todo ello, de conformidad con los Balances de fusión de 1 marzo de 2010.

Los accionistas de ambas sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto del Rosario, 1 de abril de 2010.- El Administrador único de Alexmafuer, Sociedad Limitada, y el Administrador único de Grupo JM Menalex, Sociedad Limitada.

ID: A100057416-1